



CORPORACIÓN 2024-2028

## Municipalidad de San Francisco La Unión

Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

*munisanfranciscolaunion.com*

Teléfono: 77657395

**LA INFRASTRITA SECRETARIA MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO LA UNIÓN,  
DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO. -----**

### **CERTIFICA:**

Que para efectos se tuvo a la vista el libro de actas de sesiones del Concejo Municipal, de la Municipalidad de San Francisco La Unión, departamento de Quetzaltenango, en la que se encuentra el acta número seis guion dos mil veinticuatro (06-2024) que corresponde a la sesión Solemne de juramentación y Toma Posesión, celebrada por el Concejo Municipal de fecha quince de enero de dos mil veinticuatro, que copiado literalmente dice: -----

**ACTA NÚMERO 06-2024:** En el municipio de san Francisco La Unión del Departamento de Quetzaltenango, cuando son las diez de la mañana del día lunes quince de enero del año dos mil veinticuatro, nosotros constituidos en el Salón Municipal de este municipio para llevar a cabo la Sesión Solemne de Juramentación y toma de posición de los Ciudadanos que fueron electos para ejercer el Gobierno Municipal durante el periodo comprendido del quince de enero del año dos mil veinticuatro al catorce de enero del año dos mil veintiocho, en cumplimiento de los artículos 9 y 27 de las disposiciones transitorias y finales y 254 todos de la Constitución Política de la República de Guatemala, 47 y 174 del código Municipal, 12-2002 del Congreso de la República, el Honorable Concejo Municipal Saliente, integrado por el sr. Juan Anacleto Hernández Huinac Alcalde Municipal Saliente. Medardo Francisco García Huinac Sindico Saliente, Adrián Cruz Hernández González Sindico II Saliente. Joel Pedro Puac López Concejal I Saliente, Juan Cristobal Paxtor Chanax Concejal II Saliente, Rafael Paxtor González Concejal III Saliente, Juan Fermin Hernández González Concejal IV Saliente; asimismo, están presentes los miembros del Concejo Municipal Electo, que de conformidad con el **ACUERDO DE ADJUDICACIÓN NUMERO 20-2023** extendida por la Junta Electoral Departamental de Quetzaltenango con fecha 01/08/2023, se encuentra integrado de la siguiente manera: señor Francisco González Matul, Alcalde Municipal; señor Máximo Flaviano González y González, Sindico I; señor Marcedonio Chávez Alvarado, Sindico II; Vicente Chávez Renoj, Sindico Suplente: señor Juan Bartolo Paxtor Matul, Concejal ; señor Clemente Esteban Oxlaj Alvarez, Concejal II; Silvestre Paxtor Vásquez, Concejal III, señor Edgar Esteban Alvarez Paxtor, Concejal IV; señor Waldemar Cornelio García González Concejal I Suplente; señor Dionicio Juan Hernández Puac, Concejal II Suplente quien por motivos personales no estuvo presente; y Sander Juan González Hernández, Secretario Municipal Interino; quien suscribe y certifica la presente para hacer constar lo siguiente:---  
**PRIMERO:** Con la presencia de los dos Concejos Municipales saliente y entrante y público presente se procede a desarrollar el siguiente acto solemne **SEGUNDO:** Ingreso de los Pabellones Nacionales, entonación del Himno Nacional, Seguidamente ingreso de las Autoridades Salientes y el Ingreso de las Autoridades periodo 2024 al 2028 Seguidamente Bienvenida a cargo del Concejal II saliente Juan Cristobal Paxtor Chanax a toda la concurrencia, seguidamente una oración al ser supremo por parte del Concejal I saliente, seguidamente palabras a Cargo de las Diferentes Representativas del Municipio a la Corporación Saliente y Entrante, seguidamente se realiza la actividad de cambio de barra y botón por todos los síndicos y Concejales. Toma la Palabra el Señor Alcalde Municipal que concluye su periodo de cuatro años procedió a dar un informe y ejecución de proyectos, así mismo agradece por la confianza que se le brindo y que el día de hoy finaliza su administración y misión cumplida agradeciendo a todos los vecinos de San Francisco la





## Municipalidad de San Francisco La Unión

Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

CORPORACIÓN 2024-2028

[munisanfranciscolaunion.com](http://munisanfranciscolaunion.com)

Teléfono: 77657395

Unión. **TERCERO:** En el cumplimiento del artículo 174 del código Municipal, Decreto 12-2002 del Congreso de la República, el ciudadano Juan Anacleto Hernández Huinac en su calidad de Alcalde saliente, procede a tomar juramento al Nuevo Alcalde, ciudadano **Francisco González Matul**, quien levantando la mano derecha responde a la pregunta: ¿Juráis por vuestro honor de ciudadano, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de alcalde Municipal para el que habéis sido directa y popularmente electo, ser fiel a la Constitución Política de la República, respetar y cumplir las leyes del país, defender la autonomía municipal?, habiendo contestado afirmativamente, le da posesión del cargo de Alcalde Municipal del Municipio de San Francisco la Unión, para el periodo del quince de enero del año dos mil veinticuatro al catorce de enero del dos mil veintiocho; entregándole la vara símbolo de la autoridad municipal y el Botón **CUARTO:** A continuación, el ciudadano Francisco González Matul, en su calidad de Alcalde Municipal, dirigiéndose a los nuevos miembros del Concejo Municipal les pide que levanten su mano derecha y acto seguido les toma juramento colectivamente preguntándoles ¿juráis por vuestro honor de ciudadanos, desempeñar con lealtad y patriotismo los cargos para los que habéis sido directa y popularmente electos, ser fiel a la Constitución Política de la República, respetar, cumplir las leyes del país y defender la autonomía Municipal? Habiendo contestado afirmativamente les da posesión del cargo como integrantes del Concejo Municipal del Municipio San Francisco la Unión, del Departamento de Quetzaltenango, para el periodo del quince de enero del año dos mil veinticuatro al catorce de enero del año dos mil veintiocho **QUINTO:** El Ciudadano **Francisco González Matul**; en su calidad de Alcalde Municipal procede con su discurso de toma de posesión, agradeciendo a toda la población, vecinos y familiares de todos aquellos que hicieron posible la toma de posesión, y haciendo énfasis en el desarrollo integral y humano del Municipio de San Francisco La Unión el cual cuenta con un plan de gobierno local en donde se contemplan 10 ejes de planes y proyectos para el desarrollo municipal. **SEXTO:** Palabras de agradecimiento por parte de los vecinos del Municipio de San Francisco La Unión, y palabras del Párroco del Municipio de San Francisco La Unión, además de invitados especiales como COCODES, Consejo Maya K'iche'; Comisión de Transparencias, Pastores evangélicos, Alcaldes Comunitarios y culminando con palabras de cierre por parte del Sindico I Máximo Flaviano González y González. **SEPTIMO:** Se da por terminada la presente **Sesión Solemne**, en el mismo lugar y fecha, dos horas después de su inicio, previa lectura de la presente acta realizada por el Secretario Municipal en Funciones, y, bien enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman de conformidad, todos los integrantes de los Concejos Municipales entrante y saliente, así como el Secretario Municipal en Funciones y vecinos presentes, damos fe. -----

**Y PARA LOS USOS LEGALES A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE EN DOS HOJAS DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO MEMBRETADO, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO LA UNIÓN, A TRES DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----**

  
**Gricelda Catarina García Paxton**  
**Secretaria Municipal**

